



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BUNIEL

Nombramiento de Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Buniel

Por resolución de Alcaldía de fecha 24 de junio de 2015, dictada en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), se ha procedido al nombramiento de doña Yolanda Antolín García como Teniente de Alcalde en el Ayuntamiento de Buniel.

El nombramiento producirá efectos a partir del día siguiente al de la resolución, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de la normativa aplicable.

En Buniel, a 24 de junio de 2015.

El Alcalde,
Roberto Roque García